

Oferta Económica
Proceso de Contratación de Mínima Cuantía

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de [valor de la propuesta en letras y números], Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman la consultoría a realizar:

EL PROPONENTE NO PODRA EXCEDER EN SU PROPUESTA EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO

Propuesta económica

No.	RUBRO	VALOR PARA CADA RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	02-02-02-008-008-03-10	\$ 5.000.000	HUACAL EN TRIPLEX OSB DE 9MM Dim Interna: Ancho 2,10 M X 0,85 M Largo X 0,61 M Alto Capacidad de peso: 500Kg 2 soportes bases posición arriba Ancho 0,83,5 M X 0,28 M Alto X 4 cm Lado, 2 soportes bases posición abajo , Ancho 0,83,5 M X 0,33 M Alto X 4 cm Lado, 1 soporte base posición arriba central 0,83,5 M X 0,14 M Alto X 4 cm Lado, 1 soporte base posición abajo central 0,83,5 M X 0,17 M Alto X 4 cm Lado, y material amortiguante en puntos de apoyo, con 3 soportes bases para el manejo trasporte: 8 cms x 10 cms x 85 cms, (Exportación).	1	1.253.642	19%	1.491.833,98	1.491.834
2			HUACAL EN TRIPLEX OSB DE 9MM Dim Interna: Ancho 0,92 M X Largo 0,71M X Alto 0,76, con 3 soportes bases para el manejo trasporte: 8 cms x 9 cms x 71 cms Capacidad de peso: 300 Kg (Exportación).	1	778.300	19%	926.177,00	926.177
3			HUACAL EN TRIPLEX OSB DE 9MM Dim Interna: Ancho 0,79 M X Largo 0,74M X Alto 0,33, con 3 soportes bases para el manejo trasporte: 8 cms x 9 cms x 74 cms Capacidad de peso: 300 Kg (Exportación).	1	490.000	19%	583.100,00	583.100
4			HUACAL EN TRIPLEX OSB DE 9MM Dim Interna: Ancho 1,03 M X Alto 0,63 M X Lado 0,60 M, con 3 divisiones internas: 44 cm, 34 cm, 23 cm, con 3 soportes bases para el manejo trasporte: 8 cms x 9 cms x 60 cms Capacidad de peso: 300 Kg (Exportación).	1	853.000	19%	1.015.070,00	1.015.070
								3.374.942
IVA								641.239
TOTAL								4.016.181

NOTA 1. En caso que aplique el impuesto del IVA deberá incluirse dentro del valor de la oferta, debidamente discriminado, para los elementos que se encuentren ya nacionalizados de conformidad con el **Decreto 695 /83 artículo 2** podrá realizarse la exención de IVA siempre y cuando no se encuentren ya nacionalizados y únicamente a los elementos con destino a la Fuerza Aérea.

NOTA 2. Teniendo en cuenta que el contrato a suscribir es un contrato de prestación de servicios, se realizarán las retenciones definidas en el Estatuto Tributario al valor total del contrato.

NOTA 3. Las ofertas se evalúan antes de IVA, teniendo en cuenta que el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa señala: “En todos los procesos de selección, sin importar su modalidad, las ofertas económicas deben evaluarse antes de IVA, lo anterior en aras de garantizar el principio de igualdad”.

NOTA 4. Los oferentes deberán tener en cuenta al establecer la oferta inicial de precio (Incluyendo impuestos y gravámenes de ley, en los casos que apliquen).

NOTA 5. En caso que el proponente no indique el impuesto a las Ventas (IVA) y haya lugar a éste, se entenderá que viene incluido en el valor total (IVA Presuntivo), sin perjuicio de las correspondientes correcciones aritméticas por parte del comité económico. Si el bien o servicio está legalmente exento del IVA se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio

NOTA 6 Otros impuestos territoriales:
La entidad no puede determinar esta categoría, debido a que es facultad de cada municipio y departamento establecer los impuestos, tasas y contribuciones de orden departamental y municipal, según las necesidades de cada uno, es por ello que únicamente en ellos radica la potestad para el cobro y exigibilidad del pago de los mismos, según los parámetros establecidos en cada región